



Radicado: D 2024070004042

Fecha: 13/09/2024

Tipo:
DECRETO
Destino:

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

"Por medio del cual se convoca a la Asamblea Departamental de Antioquia a sesiones extraordinarias"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 numeral 12 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 23 de la Ley 2200 de 2022,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Convocase a la Asamblea Departamental de Antioquia a sesiones extraordinarias comprendidas entre los días **16 al 23 de septiembre del año 2024**, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante las sesiones extraordinarias la Asamblea Departamental se ocupará exclusivamente de los siguientes asuntos, en el marco de lo establecido por el parágrafo 5° del artículo 23 de la Ley 2200 de 2022.

PROYECTOS DE ORDENANZA:

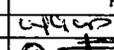
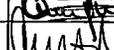
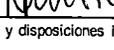
- Por medio del cual se autoriza comprometer vigencias futuras ordinarias.
- Por medio del cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales.
- Por medio del cual se efectúan modificaciones en el presupuesto general del Departamento de Antioquia en la vigencia 2024.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
 Gobernador de Antioquia


MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
 Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	María Adelaida Sierra Pico – Profesional Universitaria		Sept 13/24
Revisó	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo - Director de Asesoría Legal y de Control		13/09/24
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate - Subsecretario de Prevención del Daño Antijurídico		13/09/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.